



Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana
Intercultural

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 19 de marzo de 2020

Of. UVI/430/2020

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica de la Universidad Veracruzana
P R E S E N T E

Estimada Dra. Hernández Alarcón, a través de este medio me permito comunicarle que en la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) se tomarán las siguientes medidas para dar continuidad al cumplimiento de nuestras funciones durante la suspensión de actividades presenciales, en el marco de la contingencia nacional sanitaria:

Av. Murillo Vidal
No. 134
Fracc. Ensueño
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.
C.P. 91060.
Tels (01 228)
818 32 39
818 34 11
uvi@uv.mx
www.uv.mx/uvi

- Siguiendo las prácticas comunicativas que se vienen sosteniendo al interior de esta Entidad Académica desde hace años, el flujo de la comunicación colectiva se dará prioritariamente mediante los grupos de WhatsApp, y correos institucionales
- Todos aquellos trámites prioritarios seguirán su curso
- Las Coordinaciones de las Sedes Regionales de la UVI deberán permanecer con atención regular, y disponibles para cualquier enlace o comunicación con las Vicerrectorías y la Dirección de UVI
- En las oficinas centrales de la UVI, en Xalapa, el personal administrativo trabajará de manera rotativa, de Lunes a Viernes, en un horario de atención que comprenderá de las 9:30 a las 15:00 horas. No obstante, las puertas de las oficinas permanecerán cerradas al público en general
- Durante la suspensión, las Sedes Regionales no brindaran servicios ni estarán en disposición de préstamo de instalaciones a terceros
- El acceso a las instalaciones de todas las Sedes Regionales de la UVI será permitido sólo a personal docente, administrativo y técnico-manual, sujeto al criterio de cada Coordinación regional, bajo previo acuerdo con la Dirección General de la UVI, misma que notificará oportunamente a las autoridades universitarias correspondientes

Debido a las condiciones socioeconómicas de las regiones donde opera la UVI, no es posible dar continuidad a las Experiencias Educativas (E.E.) presenciales mediante sesiones vituales o en línea, por tal motivo:

- Cada docente entregará a su estudiantado tres lecturas o actividades por cada E.E., mismas que deberán ser realizadas desde sus hogares
- La realización de dichas actividades habrá de reflejarse en la construcción de un reporte generado por cada actividad, por parte del estudiantado. Este reporte deberá ser entregado al docente al momento de regresar a labores ordinarias, después de la suspensión por la contingencia



Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana
Intercultural

- Durante este periodo cada responsable de E.E. deberá realizar la planeación correspondiente a ellas, para ser atendidas en el periodo de extensión que marca el nuevo calendario de actividades UV 2020
- Todo el profesorado de las Sedes Regionales de la UVI deberá elaborar un reporte breve de actividades realizadas por semana. Dicho reporte será entregado semanalmente a la Coordinación de la sede correspondiente para su sistematización y entrega a la Dirección General de la UVI. El profesorado de las Coordinaciones de Interculturalidad y Género, así como el de Xalapa, deberá enviarlo directamente a la Coordinación de Educación Continua de la UVI
- Las E.E. del Area de Formación de Elección Libre (AFEL) que son impartidas en la plataforma institucional EMINUS podrán tener continuidad durante el lapso de suspensión, sin embargo los cursos deberan ser de acompañamiento y reforzamiento, más no de avance del programa, pues se tendrá total flexibilidad con las ausencias del estudiantado al desconocer las condiciones de conectividad que presentan
- El docente deberá estar atento a los diferentes medios de comunicación para responder al estudiantado, a la Coordinación de la Sede Regional de su adscripción y a la Dirección General de la UVI, o a cualquier tipo de notificación institucional
- Durante la suspensión el profesorado de la UVI estará trabajando a través de la plataforma Zoom en el rediseño de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, en el diseño del Área de Formación de Iniciación a la Disciplina, así como en la participación en Consejos de planeación, Consejos directivos y Comisiones académicas que sean necesarias de realizar.

Av. Murillo Vidal
No. 134
Fracc. Ensueño
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.
C.P. 91060.
Tels (01 228)
818 32 39
818 34 11
uvi@uv.mx
www.uv.mx/uvi

Sin más por el momento, sirva este medio para reiterar mi agradecimiento y compromiso con nuestra universidad.

Atentamente,

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Dra. Lourdes Budar
Universidad Veracruzana Intercultural
Directora General

C.c.p. Dra. Sara Ladrón de Guevara – Rectora de la Universidad Veracruzana, (UV)
C.c.p. Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso – Secretario de Administración y Finanzas, UV
C.c.p. Dr. Octavio A. Ochoa Contreras – Secretario de Desarrollo Institucional, UV
C.c.p. Dr. José Luis Alanís Méndez – Vicerrector de la Región Poza Rica-Tuxpan, UV
C.c.p. Mtro. José Eduardo Martínez Canales – Vicerrector de la Región Orizaba-Córdoba, UV
C.c.p. Dr. Carlos Lamothe Zavaleta – Vicerrector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán, UV
C.c.p. Mtro. Alfonso G. Pérez Morales – Vicerrector de la Región Veracruz-Boca del Río, UV